



OFICIO N° 37586
INC.: intervención

jpgj/raj
S.25°/371

VALPARAÍSO, 26 de abril de 2023

El Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el nuevo mecanismo de administración del Estadio Las Rejas, en la comuna de Estación Central, cuya modernización y arreglo ha sido financiado por el Gobierno Regional, considerando los planteamientos formulados por los clubes El Boldero, Club Deportivo Defensor Brasil, Club Deportivo Población Las Rejas y otros.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 36FCC4D326A63E47

ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON NUEVO MECANISMO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTADIO LAS REJAS, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL (Oficios)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- En segundo lugar, quiero aplaudir una obra que se está realizando en la comuna de Estación Central. Durante este año se va a entregar el Estadio Las Rejas, en la comuna de Estación Central, cuya modernización y arreglo ha sido financiado por el gobierno regional. Envío un saludo especial al gobernador Claudio Orrego, que sin duda ha contribuido a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, en especial de nuestros niños.

Ahora bien, durante un encuentro en el barrio con el Club Deportivo y Cultural El Boldero, se planteó una preocupación por el nuevo mecanismo de administración. ¿Por qué esto es importante? Porque la administración del local, de las ventas, ayudaba al financiamiento de los clubes deportivos. En este caso, el tema fue planteado por el club El Boldero, pero también están el Club Deportivo Defensor Brasil, el Club Deportivo Población Las Rejas y otros.

Entonces, ¿qué quiero señalar? Que con la nueva obra también haya una distribución justa de la administración, de manera tal de que los recursos que se generen como consecuencia de la concurrencia de personas al estadio, puedan beneficiar a los clubes deportivos, y, con ello, al deporte. No hay duda de que tanto el municipio como los vecinos buscan mantener la labor comunitaria de los clubes deportivos.

Solicito que se oficie al alcalde de la Municipalidad Estación Central y al gobernador de la Región Metropolitana, para que busquen una salida colaborativa con los clubes mencionados, en el marco del uso de la sede del estadio, en miras del financiamiento de dichos clubes.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión